



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0058307/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Erica Analía GIMENEZ (Mat. 199061786) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 95); y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

Al informe de la Dra. Paulina Páez, profesora de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Erica Analía GIMENEZ (Mat. 199061786) en cuanto a que se le extienda la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 95), hasta el turno de mayo 2017.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Resolución N°
MMM/mie

1073

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC